



I.E.R. DARÍO GUTIÉRREZ RAVE

NIT: 811018401-1 Res. Apr. 001764 de 2009

"Comprometidos con los sueños, desarrollando habilidades para la vida"

Código DANE 205129000121 Código ICFES 143362

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° C-02-2022

24 de mayo de 2022

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. DARIO GUTIERREZ RAVE** requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

Compra de materiales de papelería y útiles de oficina para la Institución Educativa

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	4	CAJAS DE RESMA TAMAÑO CARTA POR 10
2	100	CARTULINAS –COLORES SURTIDOS
3	10	VINILOS SURTIDOS (Litro)
4	100	CARPETAS TAMAÑO CARTA
5	5	TARRO GRANDE DE COLBON POR 1KG.
6	15	CINTA TRANSPARENTE GRUESA
7	30	CINTA TRANSPARENTE DELGADA
8	15	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA
9	15	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA
10	3	GRAPA 140/6-14 X CAJA
11	30	SILICONA EN BARRA DELGADA
12	10	CAJA MARCADORES PERMANENTES NEGROS, AZULES, ROJOS, VERDES(BEROL)
13	200	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA
14	2	TARRO TINTA NEGRA PARA MARCADOR BORRABLE- 500 ml
15	2	TARRO TINTA ROJA PARA MARCADOR BORRABLE- 500 ml
16	2	TARRO TINTA AZUL PARA MARCADOR BORRABLE- 500 ml
17	5	CAJA GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO
18	3	CAJAS MARCADOR RECARGABLE ROJO
19	3	CAJAS MARCADOR RECARGABLE VERDE
20	3	CAJAS MARCADOR RECARGABLE AZUL
21	5	CAJAS MARCADOR RECARGABLE NEGRO
22	1	ROLLO PAPEL PERIODICO
23	20	PAPEL FOMI SURTIDOS
24	5	CHINCHES
25	15	PLIEGOS PAPEL CORRUGADO COLORES SURTIDOS
26	10	SILICONA LIQUIDA 100 ML
27	5	CAJAS LAPICERO NEGRO OIL PEN
28	10	CAJAS DE CLIPS
29	50	BORRADORES DE TABLERO
30	5	HOJAS PEPEL OPALINA X50
31	6	CABLES HDMI X 5 MTS
32	100	HOJAS KIMBERLY GRUESO (PARA MENCIONES DE HONOR)
33	15	PARES PILAS AA
34	3	CAJAS DE COLORES X 12
35	1	CAJA CUADERNOS 100 HOJAS RAYADO
36	15	PARES PILA AAA
37	3	PAQUETES BOMBAS SURTIDA
38	3	CAJAS LAPIZ MINA NEGRA Nro 2
39	15	PEGANTE EN BARRA
40	26	LIBRETAS DE APUNTE CON ESCUDO INSTITUCIONAL
41	2	TINTAS PARA IMPRESORA EPSON L 5190
42	3	TONNER H-505 ALTA CAPACIDAD
43	4	RECARGA TONER H-505 Y M-854

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$5.021.850** Cinco millones veintimil ochocientos cincuenta pesos ml

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **3** del **25 de mayo de 2022**

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. DARIO GUTIERREZ RAVE**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv



I.E.R. DARÍO GUTIÉRREZ RAVE

NIT: 811018401-1 Res. Apr. 001764 de 2009

"Comprometidos con los sueños, desarrollando habilidades para la vida"

Código DANE 205129000121 Código ICFES 143362

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la secretaría de la Institución Educativa. Dirección: Carrera 50 Vereda Primavera Caldas, Antioquia
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera principal de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- b. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- e. Planilla pago de seguridad social y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados
- f. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- g. Certificado de alturas (mantenimiento)
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- i. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- j. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- k. Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- l. Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- m. Certificado cuenta bancaria
- n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos
- o. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- p. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
- q. Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
- r. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- s. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- t. Resolución de autorización del Ministerio de transporte para prestar servicio escolar.

7. PLAZO

5 MESE después de la celebración y firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el servicio a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

